

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9025** BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 1132/2009, seguido en este Juzgado a instancias del Procurador sra. Adriana Flores Romeo en nombre de Apelcon Systems, S.L., se ha dictado auto en fecha 24/02/14, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Barcelona, 25 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140010807-1